



**Carrera de Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Gobiernos Educativos y Planeamiento**

**I.P.E.M N° 193 JOSÉ MARIA PAZ**

**Alumna: Echevarne Silveira María Noel**

**DNI: 37152543**

**Legajo: VEDU12143**

**Tutor: Sandra del Valle Soria**

**Concordia- Entre Ríos, septiembre 2021**

## CONTENIDO

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. LINEA TEMÁTICA.....	8
3.1 Qué es convivencia.....	8
3.2 ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA.....	9
3.3 COMUNIDAD ESCOLAR.....	9
4. SÍNTESIS DE INSTITUCIÓN.....	12
4.1 Historia escolar.....	12
4.2 Misión institucional.....	13
4.3 Visión institucional.....	13
4.4 Objetivos y valores.....	13
4.5 Perfil del egresado.....	13
4.6 Población.....	14
5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
5.1 Objetivo general.....	16
5.2 Objetivos específicos.....	16
5.3 Justificación.....	17
6. MARCO TEÓRICO.....	20
7. PLAN DE TRABAJO.....	22
7.1 Primer encuentro.....	24
7.2 Segundo encuentro.....	29
7.3 Evaluación.....	33

8. DIAGRAMA DE GANTT.....	34
9. RECURSOS.....	35
10. PRESUPUESTO.....	36
11. EVALUACIÓN.....	37
12. RESULTADOS ESPERADOS.....	39
13. CONCLUSIÓN.....	40
14. REFERENCIAS.....	43

## RESUMEN

Este trabajo corresponde al Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Para la realización del mismo, se parte desde el constructo "Acuerdos Escolares de Convivencia" (AEC) y se piensa su aplicación en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

En esta institución se visualizó una relación entre familia-escuela desmejorada, falta de comunicación entre ambas partes requiriendo una mayor participación de la familia en la comunidad escolar.

La escuela necesita la familia dentro de ella, que acompañe involucrándose en la convivencia. Como propuesta de trabajo se elige elaborar un Plan de Intervención (PI), que consiste en el diseño de talleres para padres, alumnos y docentes. El plan de trabajo está dividido en dos encuentros presenciales y un seguimiento de trabajo continuo sobre proyectos post plan de intervención.

Este plan tiene como fin afianzar este vínculo, crear nuevas formas de comunicación, habilitando el diálogo y la participación de la familia en la escuela, propiciando una mejora en la convivencia trabajando con temas que interesan a la comunidad.

A lo largo de este trabajo podrán conocer la institución, su historia, componentes, visión de la misma, valores y perfil del egresado. Dando lugar luego a la delimitación del problema, el plan de trabajo, los resultados esperados y la conclusión del mismo.

En los encuentros se buscará con propuestas didácticas y pedagógicas a través de actividades lúdicas y videos concientizar sobre la importancia del vínculo escuela-familia y del trabajo en equipo.

**Palabras claves:** comunicación, participación, convivencia, trabajo en equipo, acuerdos escolares de convivencia.

## INTRODUCCIÓN

Facundo Manes, neurocientífico argentino, expresa “Sabemos que cuando se trata de inteligencia, la totalidad puede ser mayor que la suma de sus partes. Un estudio exploró la existencia de una inteligencia colectiva entre grupos de personas que colaboran bien entre sí, y demostró que la inteligencia del conjunto se extiende más allá de la lograda a través de la suma de las capacidades cognitivas de los miembros de los grupos de forma individual. Encontraron que hay una eficacia general que predice el rendimiento de un grupo en muchas situaciones diferentes: grupos con un excelente rendimiento en una tarea presentaban también un excelente rendimiento en tareas diferentes. En otras palabras, grupos que fueron exitosos en un desafío serán exitosos en resolver otros desafíos distintos”. En este sentido podemos agregar que el trabajo en equipo puede llegar a resolver todas clases de conflictos, la suma de todas las capacidades en este caso la de la familia y escuela, pueden llegar a lograr grandes cambios para la convivencia escolar.

Este plan de intervención buscará a través de los talleres potenciar el trabajo en equipo, creando proyectos de trabajos para la comunidad escolar llevados a cabo entre familia y escuela para lograr una apropiación de identidad colectiva institucional.

Mediante un enfoque cualitativo se buscará entender las falencias de la comunicación entre ambas instituciones para así convertirlas en fortalezas a través de los encuentros presenciales reduciéndolas a experiencias participativas y enriquecedoras.

Se convierte en una necesidad hacer una convocatoria colectiva, abrirse al diálogo, crear nuevas propuestas de trabajo, conectar de nuevo con las familias de los estudiantes para que logren sentirse partícipes de la educación de sus hijos y de esta comunidad escolar.

Espero que puedas a lo largo de este trabajo, conectar con la institución, lograr visualizar las falencias mencionadas, y que puedas como yo, a través del plan de trabajo propuesto tener la total convicción de haber logrado revertirlas.

## ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA

### *¿Qué es la convivencia?*

“Convivencia, entendida como vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no solamente desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de lazos culturales” (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba)

### *Convivencia escolar*

Se refiere a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar independientemente del rol que ocupen: directivos, personal docente y no docente, alumnos y padres. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia, sino gestores de ésta.

La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. La convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad.

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como la escuela; siendo ésta parte de un sistema social con normas y acuerdos legitimados. Por tal motivo, los acuerdos se establecen en pos de la construcción ciudadana y no serán ajenos al contexto social, histórico y cultural.

### *Acuerdos escolares de convivencia*

Los acuerdos escolares de convivencia, involucran derechos y obligaciones del equipo de conducción, personal docente y no docente, estudiantes, padres y/o tutores. El mismo debe cumplirse y hacerse cumplir por los integrantes de la comunidad educativa.

Los AEC se establecen en círculos de diálogos, dispositivo de comunicación que es utilizado hoy en experiencias educativas exitosas en contextos de gran dificultad social (Sclavi, 2009:70). La escuela necesita darse dispositivos internos de diálogos, y facilitar éstos es una de las finalidades más importantes.

La buena formulación y aplicación de los acuerdos de convivencia lleva a la creación de un clima propicio que abarca a toda la institución, haciendo explícito el respeto por las ideas de todas las personas. La comunidad educativa debe aprender a ponerse en el lugar del otro para tomar decisiones, y esto implica responsabilizarse de los acuerdos de convivencia tras un proceso de deliberación, razonamiento y argumentación sobre lo que consideren bueno y justo.

(Cuadernillo Consejos Escolares de Convivencia, 2010, p.29).

Establecer normas es poner límites a todos los actores escolares. No hay convivencia escolar sin un encuadre, sin límites aceptados por todos. Respetar éstos supone controlar u autolimitar los propios deseos. Debido a que no se conoce históricamente un colectivo social que funcione sostenido sólo por el autocontrol, la norma proporciona un control externo. Es necesario hacer un aprendizaje de respetar las normas de forma espontánea y placentera. (Programa Nacional de Convivencia Escolar, Cuadernillo II, p.18)

El acuerdo escolar de convivencia es una recopilación de reglas creadas en la escuela por toda la comunidad educativa para normar sobre las relaciones entre todos los miembros de la comunidad con el objetivo de incidir en el desarrollo integral de los alumnos, su cuerpo docente, los padres de familia y el personal no docente para fortalecer el proyecto educativo.

El Ministerio Provincial de Educación de Córdoba reconoce en la resolución 558: “que el establecimiento de acuerdos escolares de convivencia favorece el desarrollo de competencias ciudadanas por parte de alumnos y promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar”

Forman parte del proceso:

Los docentes; son los adultos responsables que darán inicio a la construcción del AEC, abriendo el debate al interior de la institución.

Las familias; son los adultos corresponsables del acompañamiento del proceso educativo por lo que resulta fundamental su participación en la elaboración y promoción del respeto de las normas y valores que se acuerda sostener en la escuela.

Los estudiantes; son los protagonistas centrales del proceso, a quienes se busca formar en el ejercicio de la ciudadanía, otorgando lugar a sus palabras a través de su efectiva participación.

Las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema se organizarán según normas democráticas de convivencia y funcionamiento, respetuosas del pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria que corresponde a cada sector de la comunidad educativa, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y evitando cualquier forma de discriminación de la misma.

(Ley de Educación Provincial N° 9.870, Art.13)

### *Comunidad escolar*

Es aquella formada por estudiantes, educadores, padres, directivos, docentes y no docentes.

El primer y más importante agente socializador es la familia. Esta institución que ha sufrido modificaciones con el paso del tiempo ha repercutido decisivamente sobre otros agentes – la escuela entre uno de ellos- encargados del proceso educativo.

Ambos agentes, familia y escuela repercuten directamente en la capacidad autónoma y de responsabilidad de los niños y adolescentes, para que estas se reproduzcan, se hace necesario que familia y escuela trabajen de forma conjunta y cooperativamente.

“Familia y escuela son un marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad; pero, este marco se encuentra a merced de los avatares impuestos por transformaciones diversas que han de asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa y socializadora” (Aguilar Ramos, 2002:205)

Retomando a María del Carmen Aguilar Ramos; es necesario que los acuerdos escolares de convivencia sea un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, para llevar a cabo una educación para la convivencia en paz y la formación de ciudadanos con los valores arraigados donde la responsabilidad, autonomía y autocritica de sus acciones, sean los ejes que fundamenten su forma de ser y comportarse.

### **I.P.E.M. N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ**

#### *Datos generales:*

- Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N°647
- Localidad: Saldán
- Provincia: Córdoba

## SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

La institución está ubicada en la localidad de Saldán, departamento Colón, provincia de Córdoba.

La población escolar está conformada por un 75% por habitantes de Soldán y un 25% por habitantes de localidades vecinas pertenecientes a una posición socioeconómica baja en general.

La institución escolar funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella seiscientos cuarenta y cuatro alumnos y noventa y siete docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

### *Historia escolar*

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que al terminar la escuela primaria emigraban a continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y el servicio en la localidad.

En 1971 se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, también se logró la creación del centro de estudiantes.

En 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195, creándose el CBU (ciclo básico unificado), con tres años de duración, y del CE (ciclo de especialización) con orientaciones en economía y gestión de las organizaciones, especialidad en turismo, hotelería y transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y comunidad.

El PEI (proyecto educativo institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, lo que le da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

### **Misión institucional**

Se crea con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a la caldera para continuar sus estudios. Favoreciendo la continuidad escolar, formando para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

### **Visión institucional**

La finalidad de la institución es tender una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad de estudios superiores.

### **Objetivos y valores**

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Los actores institucionales están convencidos que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad

## Perfil del egresado

### *Orientación en economía y gestión:*

Tiene por objetivo formar personas con capacidad para:

- comprender los conceptos básicos relacionados con las empresas de producción y comercialización;
- planificar y organizar las etapas mínimas que ocurren en un proceso de producción y comercialización;
- valorar la importancia que tienen las pequeñas empresas de producción y comercialización en la economía regional;
- promover actitudes responsables, creativas y transformadoras de la sociedad que les permitan la realización de un proyecto de vida;
- valorar el espacio ético y solidario que implica el cumplimiento de las leyes;
- y comprender la importancia de la cultura del aprender a través del esfuerzo.

### *Orientación en turismo*

Tiene por objetivos formar personas con capacidad para:

- integrar y desarrollar contenidos de los espacios propios de la formación general;
- garantizar la apropiación de saberes agrupados en el campo de la formación específica;
- reconocer la incidencia del turismo en la realidad mundial, nacional y local, con especial interés en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural;
- desarrollar actitudes y acciones significativas para la comunidad a la que pertenecen y a la sociedad en general;
- valorar y conservar los recursos que dan sustento a la actividad.

## **Población**

Concurren a la institución 644 alumnos y 97 docentes, que se dividen en dos turnos, mañana y tarde.

### *Equipo de Gestión*

Directora suplente: Arq. Prof. Susana Giogalas

Vicedirectora suplente: Lic. Ana María Ponce

### *Personal docente y no docente*

Coordinadores de curso: 2

Secretarios: 2

Equipo docente: 97

Ayudantes técnicos: 2

Preceptores: 8

Administradores de red: 1

Bibliotecarios: 2

Personal de limpieza: 4

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2021b.)

## **DELIMITACION DEL PROBLEMA**

La escuela cuenta con un acuerdo escolar de convivencia, formulado en el año 2014.

Teniendo como debilidades en su implementación tres ejes para trabajar: falta de apoyo de los docentes, ausencia de los padres y falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores escolares.

En la entrevista proporcionada a la universidad, la directora habla de falta de acompañamiento e involucramiento de los padres en la institución de sus hijos. También hace hincapié al descuido del edificio escolar “que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado; porque mucho también depende como tratemos a la escuela entre todos y ellos también, porque a veces la descuidan y bastante”. Explica y comenta que todavía no se ha encontrado el modo de atrapar a la familia en la escuela.

Por tal motivo el eje del plan de intervención será la temática revertir las debilidades mencionadas en fortalezas, teniendo en cuenta los A.E.C, apuntando al involucramiento de toda la comunidad educativa mediante el fortalecimiento de vínculos para lograr la participación colectiva de una apropiación de identidad institucional.

## **OBJETIVO GENERAL**

# Desarrollar talleres de convivencia comunitarios destinados a estudiantes, padres y docentes del ciclo orientado del I.P.E.M N° 193 José María Paz a cargo de la Licenciada en Educación María Noel Echevarne a lo largo del año escolar divididos en dos encuentros que posibiliten fortalecer el vínculo escuela-familia generando apropiación de identidad institucional revertiendo las debilidades en fortalezas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

# Capacitar a familia, personal docente y no docente sobre la importancia de trabajar conjuntamente en la convivencia escolar.

# Desarrollar habilidades para trabajar en equipo, reflexionando sobre los valores necesarios para lograr un vínculo saludable entre familia e institución.

# Aplicar propuestas lúdicas para padres y alumnos, brindando herramientas para la apropiación de una identidad colectiva.

# Reflexionar mediante el uso de material visual didáctico, sobre el rol de la familia en la escuela.

# Realizar una actividad lúdica debate entre padres y alumnos para promover la reflexión del pensamiento crítico y reforzar el acompañamiento de los primeros en la trayectoria educativa de los segundos.

## **JUSTIFICACIÓN**

Este plan de intervención tiene la finalidad de crear espacios de encuentro para incluir y captar la familia en la escuela, que acompañe a la institución y que logre integrarse a la comunidad escolar.

Muchas veces no se oponen a desempeñar un papel más activo en la organización de la escuela y les interesa saber lo que sucede en ella, pero no saben cómo acercarse y participar. No

se involucran porque no están convencidos de que valga la pena. En balance, las madres y los padres prefieren mantener su distancia del quehacer escolar porque les parece un ambiente impenetrable, hostil y riesgoso si participan en forma activa.

Con el término “incluir la familia en la escuela”, nos referimos generalmente a la participación de los progenitores en el centro escolar donde están escolarizados sus hijos. Pero, la participación es un hecho complejo, es un constructo del cual se pueden derivar diferentes significados según el contexto y los agentes implicados. En un sentido general, podemos decir que la participación alude al conjunto de actividades que desarrollan las personas individual o grupalmente para resolver un problema, para conseguir una sociedad más democrática, etc.

El constructo “participación”, es polisémico (Feito, 2011) y multiforme. Participación, colaboración, implicación, son palabras que actualmente forman parte del vocabulario usual para referirse a las relaciones familia y escuela y concretamente a la participación de los progenitores en los centros escolares. Diferentes representaciones, influidas por diferentes factores, en torno al concepto y su significado por parte de unos y de otros, van creando sinergias singulares que se van plasmando en la vida diaria de la institución escolar.

Los adolescentes se apropian de los espacios institucionales (Medina, 2000), los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre las que discurre la cotidianeidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de vida de los alumnos.

En efecto es necesario con urgencia crear espacios de trabajo colaborativo para que la familia se integre a la escuela, forme parte de ella y desarrolle una identidad institucional que fortalezca vínculos y beneficie tanto a sus hijos como a la escuela.

Este plan de intervención buscará unir estas instituciones históricas en busca de crear y afianzar los vínculos que estaban debilitados y que esto perdure en el tiempo.

Las familias asumen un papel significativo en el proceso de aprendizaje y socialización de los niños y adolescentes. Así lo han demostrado numerosos estudios internacionales realizados a partir de la segunda mitad del siglo XX, los cuales confirman la influencia del compromiso e involucramiento de los padres, madres o responsables de los niños en sus resultados educativos, También está asociado con mejores resultados en áreas no académicas, como la satisfacción de los padres y alumnos con la escuela, menores problemas de disciplina y programas escolares más efectivos. A su vez, la participación parental beneficia a la escuela como organización, pues mejora sus índices de resultados y su capacidad de gestión (SHELDON; BEE, 2015).

Entre la escuela y familia debiese desarrollarse una relación colaborativa, una relación de sociedad o alianza entre educadores, padres y otros actores de la comunidad, en la que comparten la responsabilidad por el aprendizaje.

A través de esta intervención se aplicarán actividades lúdicas para que por medio del juego se pueda reforzar la relación de ambas instituciones.

El juego constituye una de las formas más importantes en las que se obtienen conocimientos y competencias esenciales, son momentos de distensión que se abre camino al diálogo. Incorporar conceptos a partir de las actividades, reflexionar sobre lo andado, proporcionar un clima ameno para fomentar una buena convivencia, aportando miradas diferentes y siendo empático con el otro, aceptando las diferencias y encontrándose a través de éstas.

## MARCO TEÓRICO

A través de este plan de intervención se pretende que las instituciones sociales como lo son la familia y la escuela afiancen sus vínculos trabajando conjuntamente, para crear una identidad colectiva institucional.

Wise y Thornburg (1978) reconoce modelos de relación entre familia y escuela, uno de ellos, el número III; reconoce a ambas instituciones, familia y escuela, como socializadores efectivos legalmente y especifica la necesidad de relación de trabajo cooperativo y colaborador.

Partiendo de este modelo entendemos que la familia tiene que trabajar conjuntamente con la escuela, para así crear espacios de colaboración para un clima de diálogo y una interconexión de ambas instituciones.

La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a. Por ello la escuela debe aceptar la importancia de la participación y la colaboración de los padres y la necesidad de una relación cordial entre docente y padres para que los/ las profesores/as puedan realizar su función de manera efectiva y completa. El centro debe tener la habilidad de reunir a los padres mediante proyectos originales, atractivos donde los padres se sientan parte de la educación escolar de sus hijos.

Participar implica la posibilidad de incidir, decidir, opinar, aportar y disentir. Por ello, al hablar de participación, es necesario remitirse al tema del poder, pues para participar se debe contar con el poder para que la voz de quien habla tenga un “status” que le permita ser escuchada y cuyas ideas, opiniones y acciones tengan la posibilidad de influir.

El desarrollo de este plan de intervención involucra el trabajo en equipo entre padres, alumnos y docentes para fortalecer vínculos con una misión en común.

Se busca que los padres se identifiquen con la institución, se sientan parte de ella, que los alumnos vean el acercamiento de las familias a la escuela, y aprendan trabajando cooperativamente.

Según el Art.8º de la Ley Nacional de Educación N° 26.206: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

Ante los diferentes contextos de familia que hoy en día existen, debemos esforzarnos para que a través de las actividades propuestas en el plan de intervención se revierta la relación familia, escuela y alumnos, potenciando las fortalezas creando un compromiso en hacer habitual la participación en la institución, creando así un sentimiento de identidad colectiva.

Se aplicarán actividades lúdicas heterogéneas para incentivar el aporte de todos los participantes proponiendo el trabajo en equipo, y desde el juego abrir debates promoviendo el diálogo

Se trabajarán conceptos como convivencia, valores, trabajo en equipo, familia, participación, buscando incorporar éstos a la vida en comunidad.

## **PLAN DE TRABAJO**

El plan de intervención se realizará durante el transcurso de dos encuentros.

Todas las actividades serán de trabajo grupal siendo coordinadas las mismas por la Licenciada María Noel Echevarne. Los destinatarios serán padres, alumnos y personal docente del ciclo orientado del I.P.E.M 193 de Saldán.

Se espera plena participación, integración y predisposición de todos. La convocatoria se realizará a través de circulares, invitaciones especiales para los padres, mensajes telefónicos de WhatsApp del personal docente, será necesario para esto solicitar los datos como nombres de padres, docentes y teléfonos de personas a convocar.

Se dictarán dos encuentros de modalidad presencial taller de 3 horas reloj cada uno donde se trabajará temas como: mejorar la comunicación entre pares, la familia como institución, valores aplicados a una mejoría en la convivencia escolar, el acompañamiento del alumno en su trayecto educativo, el trabajo en equipo como sumatorio a conseguir resultados positivos, reflexión y debate por medio del diálogo; generando momentos de distensión con la proyección de cortometrajes, las actividades lúdicas y de reflexión.

Los encuentros se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la institución, pudiendo si así se requiere realizar actividades en el patio.

### *RECURSOS HUMANOS*

Coordinador, Licenciado en Educación, equipo directivo y docente como colaboradores y participantes

### *MATERIALES*

Sillas (cantidad necesaria)

Pizarra y fibrones

Lapiceras

Fibrones

Hojas A4 (cantidad necesaria)

Cartulinas (cantidad necesaria)

1 Cañón proyector

2 cortometrajes

1 computadora

Impresiones de cuestionarios en soporte papel (cantidad necesaria)

1 micrófono

Parlante

## *ENCUENTROS*

### *Primer encuentro: “Familia y comunicación, van de la mano”*

#### **Objetivos**

#Presentar el taller y a los integrantes.

#Reivindicar la importancia de la familia

#Trabajar los valores y sus aportes

#Contextualizar los valores en la escuela

#Capacitar en las bases de una buena comunicación

#Reconocer y expresar los sentimientos, el enojo, el perdón, la unión y trabajarlos para poder llevar a cabo una convivencia agradable y cooperativa.

## ***Segundo encuentro: “Trabajo en equipo”***

### Objetivos

- #Reconocer y aplicar las fortalezas del trabajo en equipo
- #Profundizar la importancia del acompañamiento familiar mutuo
- #Desarrollar una identidad institucional colectiva.
- #Conocer los intereses de la familia para con la escuela

## **ACTIVIDADES**

### **PRIMER ENCUENTRO**

#### **Actividad N<sup>a</sup> 1**

Primer momento: luego de la presentación del taller, las personas que lo llevarán adelante y los asistentes, se agradecerá el hecho de haber aceptado la invitación a los encuentros, del acercamiento a la escuela y fundamentado la importancia que tiene esta acción tanto para la institución escolar como para los alumnos y directivos, se reproducirá el cortometraje TERKI

Link : <https://www.youtube.com/watch?v=5qKYrajRNwo>

para trabajar lo que es la familia, los valores, los sentimientos como el enojo, el perdón y la unión.

Inmediatamente se abrirá un debate sobre qué piensan del mismo y cuáles son los valores que ellos percibieron que están implícitos en las acciones vistas.

Luego de la visualización y el debate sobre el cortometraje, se le proporcionará a cada familia una cartulina y fibrones y se les propondrá una actividad.

**Objetivos:**

#Indagar sobre los valores, su importancia y reconocer cuáles de ellos son los que la familia aporta a la escuela.

#Lograr derribar la barrera de la participación de los padres, abriendo espacio al diálogo para conocer los intereses que la familia tiene con la escuela.

#Ejemplificar acciones que sumen a una mejoría de la convivencia.

En un espacio amplio como el patio de la escuela, ya con las mesas y sillas organizadas en forma de círculo, se les indicará que en la cartulina proporcionada cada familia en grupo escriba los valores que la identifican y definen como tal.

Se les otorgará un tiempo para la realización, y terminado éste se les propondrá que cuando el coordinador los vaya llamando al frente, a un representante por familia, realicen la presentación de su trabajo y dialoguen con los presentes por qué creen que esos valores los representan y qué es lo que pueden aportar a la escuela a través de ellos.

Una vez que todos hayan expuesto su presentación, la coordinadora hablará sobre la importancia de la familia en la escuela y como se puede trabajar para integrar todo enunciado en la cotidianidad de la institución.

**TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN 1 HORA RELOJ****Actividad N° 2: Teléfono descompuesto**

**Objetivos:**

#Lograr evidenciar los problemas de comunicación.

#Hacer consciente que el mensaje que se transmite puede interpretarse de manera diferente.

#Entender que es importante mantener una comunicación fluida entre la institución y la familia.

#Reflexionar lo importante que es corroborar la información transmitida.

**Desarrollo**

El coordinador pedirá al grupo que se ubique en la misma posición circular que se encontraban en la actividad anterior. Una persona elegida al azar recibirá un mensaje en un papel que solo ella leerá.

El juego consiste en transmitir de boca en boca dicho mensaje, la persona que leyó del papel se lo susurra a la que está al lado, y así sucesivamente.

Los participantes seguirán reproduciendo el mensaje y repitiendo al que está al lado lo que piensan que han escuchado, esto se hace hasta que se le haya dicho el mensaje a la última persona del círculo.

Cuando la última persona escuche el mensaje, lo reproducirá en voz alta. Este mensaje se comparará con el original que leyó el primer participante del papel.

Este es el momento en el que todos los presentes tendrán la oportunidad de darse cuenta de cuánto cambió el mensaje original en su “línea telefónica”.

Con esta actividad lúdica didáctica los participantes podrán advertir que lo que una persona dice no tiene por qué ser lo que otra persona entienda.

Terminada la actividad, el coordinador podrá exponer acerca de la importancia de estar comunicados fluidamente entre familia y escuela para disminuir los factores que pueden distorsionar un mensaje.

**TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: 40 MINUTOS**

**RECESO: 20 MINUTOS, BREAK CAFÉ.**

**Actividad Nª 3:** Debate

### **Objetivos**

#Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

#Aprender a escuchar aceptando las opiniones diversas.

#Ejercitar la expresión oral y la participación activa.

#Defender las opiniones justificando.

### **Desarrollo**

Se divide el grupo en dos subgrupos, padres y alumnos.

Se los introduce en un tema de debate, y se les pide que tomen posiciones contrarias con respecto al tema.

El coordinador es el que va proponiendo temas de debate, escribiendo en la pizarra los enunciados para que ambos grupos tomen posición a favor o en contra.

**Los enunciados:**

*#No es necesario que los padres intervengan en la escuela*

*#Los alumnos necesitan mayores reglas para cumplir los acuerdos escolares de convivencia.*

*#Es necesario el diálogo entre profesores y padres.*

*#Para que alguien entienda algo hay que aumentar el tono de voz.*

Los participantes del debate tendrán que ponerse de acuerdo en sus opiniones, justificarlas y defenderlas ante el otro grupo que opinará lo contrario.

La coordinadora será la encargada de habilitar la palabra al grupo de padres o alumnos según sea el turno de hablar, mientras el otro espera y escucha la argumentación expuesta, que luego dará lugar a su intervención.

A partir de la dinámica propuesta, el coordinador puede abordar los siguientes temas:

Participación y cooperación.

La comunicación eficiente.

Valores necesarios para una buena convivencia.

La expresividad como método comunicacional.

Las fortalezas de trabajar juntos.

El valor de estar unidos familia y escuela.

**TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: 50 MINUTOS**

**MATERIALES:** pizarra, fibrones para pizarra, mesas, sillas, micrófono, parlante.

### **Evaluación**

El coordinador tendrá como criterio de evaluación la calidad de los argumentos presentados, organización del grupo y trabajo conjunto.

La capacidad de escucha de las opiniones ajenas y defensa de las propias.

## **SEGUNDO ENCUENTRO**

**Actividad N°1:** Visualización del fragmento de película “Bichos”

Link:

[https://www.youtube.com/watch?v=HjVg3a24HaA&ab\\_channel=DisneyLatinoam%C3%A9rica](https://www.youtube.com/watch?v=HjVg3a24HaA&ab_channel=DisneyLatinoam%C3%A9rica)

### **Objetivos:**

#Concientizar sobre el trabajo en equipo.

# Reconocer normas para lograr objetivos de trabajo en equipo.

#Dialogar sobre las necesidades que presenta la escuela y que se pueden lograr mediante este tipo de trabajos.

#Formular hipótesis

Antes de comenzar con la actividad, haremos un breve resumen de lo que nos dejó de positivo en el encuentro anterior. Retomaremos conceptos como familia, lo incluiremos en el de grupo, estos a la vez en trabajo en equipo.

Les proponemos que se pongan cómodos, y proyectaremos la parte de la película bichos seleccionada, esto nos permitirá entrar directo al tema de este segundo encuentro.

Una vez reproducido, se hará preguntas disparadoras por parte de la coordinadora:

¿Con qué situaciones de la vida escolar se puede comparar lo visto en el fragmento de la película? ¿Y en la familia?

¿Qué personaje representa los roles que cotidianamente vemos en la escuela? ¿Y en la familia?

Luego se les reparte hojas y se les pide que formulen una hipótesis sobre qué hubiera pasado en la película si los bichos no se hubieran unido para llevar a cabo la tarea.

Se dialogará sobre lo visualizado, se escucharán sus reflexiones, y sus hipótesis, el coordinador podrá retomar conceptos sobre la relación familia y escuela poniendo de ejemplo los personajes de la película.

## **TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: 1 HORA RELOJ**

### **Actividad N<sup>a</sup> 2: Proyectos de trabajo en grupo**

#### **Objetivos**

#Aprender a trabajar en grupo

#Aceptar las diferencias entre pares

#Abrirse al diálogo

#Lograr llevar a cabo proyectos comunitarios para aplicarlos a la institución

### **Desarrollo**

La coordinadora introducirá al tema sobre qué bases hay que tener para llevar a cabo un trabajo en equipo, las fortalezas y debilidades que pueden llegar a presentarse.

Reforzará el concepto de grupo, de familia y escuela.

Desarrollará sobre proyectos: que es un proyecto, los pasos imprescindibles básicos y les proporcionará una guía simple de soporte en papel para que puedan desarrollar uno.

### **GUÍA DE PASOS PARA REALIZAR UN PROYECTO**

- 1- Identificar una necesidad.
- 2- Rutas de trabajo.
- 3- Acciones para llevarlo a cabo.
4. Recursos necesarios

Se les pide que se dividan en cinco grupos y que elijan una línea temática cada uno. Las temáticas las proporcionará la coordinadora, y serán.

Reciclaje

Mantenimiento de edificio escolar

apoyo escolar

Plantación de árboles.

## Convivencia

Una vez elegidas las temáticas, se les dará el tiempo necesario para que en grupos creen un proyecto que pueda ser aplicado en dicha institución y que resuelva alguna necesidad de ésta.

En este momento la coordinadora cumplirá con el rol de guía de los grupos para el desarrollo de su proyecto.

Podrán dentro de esas líneas temáticas, elegir trabajar en algún tema que sea importante para ellos dentro de la institución, al estar padres y alumnos trabajando ambos podrán aportar sus experiencias a la hora de resolver cuestiones relacionadas con el proyecto.

### **Break 20 minutos, momento café.**

A la vuelta del receso, se compartirá entre todas las propuestas. El coordinador abordará los casos y analizará la factibilidad de los mismos.

A través de esta actividad dará lugar a que padres y alumnos trabajen juntos para abordar problemáticas de la institución.

Los proyectos que realicen los cinco grupos ya aprobados por la coordinadora, podrán con el apoyo, acompañamiento y consentimiento directivo llevarse a cabo en la institución en el transcurso del año lectivo si así lo desean los participantes.

## EVALUACIÓN SUMATIVA

El coordinador enviará por mail el cuestionario de recolección de datos para evaluar si el plan de intervención ha dado los resultados esperados, los participantes podrán responder mediante un audio donde se podrán explicar desde otro lugar, o también lo podrán hacer mediante un video, se podrá reflejar en sus respuestas si alguno o todos los objetivos del plan se han logrado. Si la mayor parte contesta de forma segura y positiva seguramente hemos cumplido con la meta de atraerlos en la escuela, luego con una evaluación basada en objetivos como sería la continuidad de los proyectos antes formulados, se verá si la permanencia en la escuela es positiva y duradera, y si es posible el trabajo en grupo que hemos practicado en los talleres.

### **TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN DE ACTIVIDAD 1:30 RELOJ**

#### **FORMULARIO**

¿DEL 1 AL 10, CUAN TE SIENTES PARTES DE LA INSTITUCIÓN? ¿POR QUÉ?

¿TE AGRADÓ TRABAJAR EN EQUIPO?

¿DE AHORA EN MÁS, ESTARÁS MÁS PENDIENTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESCUELA? ¿QUÉ APORTES CREES QUE NECESITA DE VOS?

¿CUÁLES CREES QUE SON LAS FORTALEZAS DEL TRABAJO EN EQUIPO?

¿QUÉ PIENSAS QUE PUEDES APORTAR A LA INSTITUCIÓN COMO PARTE DE ELLA?

¿LLEVARÍAS A CABO EL PROYECTO QUE ELEGISTE? ¿LO CREES NECESARIO?

**Diagrama de Gantt**

	SEMANA N°1 Y 2	SEMANA N°3 Y 4	SEMANA N°5 Y 6	SEMANA N°7 Y 8
<b>DEFINICIÓN DE CONTENIDO, MATERIAL DIDÁCTICO, RECURSOS.</b>				
PLANEACIÓN				
DIFUSIÓN DEL TALLER				
<b>PRIMER ENCUENTRO</b> “Familia y comunicación, van de la mano”				
<b>SEGUNDO ENCUENTRO</b> “trabajo en equipo”				
<b>CIERRE DE TALLER, CONCLUSIONES, EVALUACIÓN</b>				

**Figura 1. Tabla de cronograma del taller (elaboración propia)**

**RECURSOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>RECURSOS DE CONTENIDOS</b>	<b>RECURSOS ECONÓMICOS</b>
<b>PLAN DE INTERVENCIÓN</b>	<b>8 SEMANAS</b>	<b>COORDINADOR LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y PERSONAL DOCENTE DEL I.P.E.M 193</b>	<b>#MOBILIARIOS (SILLAS, MESAS) #1 PIZARRA #SALÓN DE ACTOS #1 COMPUTADORA #1 CAÑÓN PROYECTOR #PARLANTE #MICRÓFONO #ARTÍCULOS DE LIBRERÍA (BIROMES, FIBRONES, HOJAS A4, PAPEL AFICHE)</b>	<b>CONCEPTUALIZACIÓN: FAMILIA, GRUPO, TRABAJO EN EQUIPO, CONVIVENCIA, VALORES, COMUNICACIÓN.  CORTOMETRAJE EDUCATIVO  RESOLUCIÓN DE CASOS  FORMULACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONAL \$60.000.  ARTICULOS DE LIBRERIA \$19880  CATERING PARA BREAK CAFÉ \$2500</b>

**Figura 2. Tabla de recursos (elaboración propia)**

**PRESUPUESTO**

<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
2 FIBRON PIZARRA	\$490 X	\$980
100 CARTULINAS	\$50	\$5000
100 PAPEL AFICHES	\$30	\$3000
100 FIBRON INDELEBLE	\$50	\$5000
500 HOJAS A4	\$10	\$5000
200 IMPRESIONES	\$4,50	\$900
CATERING 100 FACTURAS + CAFÉ		\$2500
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$22380</b>
2 MESES HONORARIOS PROFESIONAL	\$15000	\$30000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$52380</b>

**Figura 3. Presupuesto (elaboración propia)**

**EVALUACIÓN**

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>INICIAL</b>	ANTES DE IMPLEMENTAR EL PLAN	REVISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA,  ANÁLISIS DE INSTITUCIÓN,  ENTREVISTA CON DIRECTIVOS,  MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN,  ACTIVIDADES PROBABLES.	EL PLAN ES FACTIBLE PARA SU IMPLEMENTACIÓN,  APROBACIÓN DEL PLAN  PERSONAL CAPACITADO PARA ESTAR AL FRENTE
<b>PROCESUAL</b>	DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	ANÁLISIS DE LOS ENCUENTROS  REVISIÓN DE ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN TALLERES.  INTERÉS POR ACTIVIDADES  CAPACIDAD IDONEA DEL COORDINADOR
<b>FINAL</b>	AL MES DE TERMINADO LOS TALLERES	ENTREVISTAS CON LOS PARTICIPANTES  OPINIONES REVISIÓN DE  RESULTADOS DE	OBJETIVOS DEL PLAN LOGRADOS  MAYORÍA DE PARTICIPANTES INTERESADOS EN LAS TEMÁTICAS  PARTICIPACIÓN

		ACTIVIDADES INDAGACIÓN RESPUESTAS DE CUESTIONARIOS PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS REALIZADOS EN EL TALLER	ACTIVA DE FAMILIAS EN LA ESCUELA  PROYECTOS EN MARCHA O YA REALIZADOS
--	--	--	---

## RESULTADOS ESPERADOS

Lo que se pretende lograr con este plan de intervención es que las familias vuelvan a la escuela, que a través de los encuentros desarrollados en forma de taller ponga en debate la importancia de las familias y la participación de estas en la vida escolar de sus hijos.

Socializar sus dudas, abrir debates y nuevos espacios de diálogo, poder trabajar juntos por una convivencia entre las dos instituciones duradera, donde la comunicación sea fluida.

Retener a los padres dentro de la escuela, exponiendo los intereses propios e institucionales, demostrando el poder del trabajo en equipo y todo lo que se puede lograr.

Cuando nos involucramos en lo que sucede dentro de la institución, nos damos cuenta que podemos aportar mucho más de lo que pensamos, ayudando a la comunidad a resolver conflictos y creando un sentimiento de identidad colectiva.

Desarrollando actividades lúdicas se espera romper el hielo, crear un clima familiar y cálido para poder trabajar los temas que nos competen.

Mirando a largo plazo se propondrá la formulación de proyectos con temáticas relevantes que hacen a la vida escolar una experiencia enriquecedora tanto para padres, alumnos, personal docente y no docente.

A través de estos proyectos que proponemos se espera que se haga estable en el tiempo la participación de las familias en la escuela, que fortalezcan y se desarrollen vínculos duraderos.

## CONCLUSIÓN

En el presente TFG se realizó un relevamiento institucional del I.P.E.M. N°193, haciendo foco en los acuerdos escolares de convivencia y en la necesidad de crear espacios de diálogo para que ambas instituciones, familia y escuela se encuentren.

Se conoció su historia, sus actores, su estructura, la forma de trabajar dentro de ella, se visualizaron entrevistas con personal directivo para llegar a la delimitación del problema.

El siguiente paso fue pensar un plan de trabajo para intervenir y revertir las debilidades mencionadas en fortalezas.

El plan de trabajo fue pensado para desarrollarse en dos encuentros de tres horas reloj cada uno, donde el trabajo colaborativo fuera un eje principal.

Aunque las actividades presentadas en este taller, tienen el propósito de crear situaciones en las cuales se generan interacciones productivas entre los participantes, el empleo de estrategias exige la toma de decisiones, proponer soluciones, negociar ideas, construir propuestas y proyectos que sea una necesidad real en la escuela y que se pueda trabajar a largo plazo con la familia.

Lo positivo de la modalidad del plan es que se trata de actividades lúdicas, descontracturantes, flexibles y adaptables a diferentes grupos sociales, iglesias, clubes, comisiones vecinales, y no ser replicadas únicamente en el ámbito escolar con alumnos, profesores y padres.

También pueden pensarse intervenciones futuras, posibilitadas a partir de la implementación del taller, en relación a ello se cree que podría haber una continuación en el tiempo del mismo, podrían pensarse en otros módulos en los cuales se cuente con la participación de otro profesional, que dé cuenta, desde otra disciplina, por ejemplo, desde psicología.

Como asesora pedagógica propondría realizar talleres todos los años, al iniciar el año lectivo donde se pueda plantear proyectos a trabajar a lo largo de ese año y al culminar volver a realizar un taller para verificar si se pudieron llevar a cabo, las fortalezas y debilidades que se presentaron en el trayecto, para poder revertirlas en el próximo año, y así asegurar la participación fluida y duradera e interesada de las familias en la escuela.

*Fortalezas del plan:*

#Se brinda a los participantes espacios de comunicación, e información para llevar a cabo el taller.

#Se trabaja en equipo para ponderar esta forma, en pro de una convivencia colectiva.

#Materializamos sus intereses y los de la institución que darán lugar a los proyectos que formularán para su posterior implementación en la escuela.

#Se tienen en cuenta los valores en todo momento.

*Debilidades del plan:*

#Los participantes pueden llegar a mostrar vergüenza a la hora de intervenir o exponer sus ideas.

#Puede existir desinterés en la concurrencia de los padres a los talleres.

## Referencias

Martínez-Otero, V., (2005). “*Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia*”. Revista Iberoamericana de Educación. N. ° 38, pp. 33-52 .

Martínez, S. (2010) *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Temas para la educación*. Revista para profesionales de la enseñanza. ISSN 1989- 4023. N°8. Mayo 2010, 1-15

Ministerio de Educación, (2010). Cuadernillos de trabajo para las escuelas . Cap. 2- 19.

Ministerio de Educación, (2008) Programa nacional de convivencia escolar. Cuadernillo II.

Rafael Feito Alonso. (2011) Los retos de la participación escolar. Elección, control y gestión de los centros educativos. Cap. 2-3 Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/308478454\\_Los\\_retos\\_de\\_la\\_participacion\\_escolar](https://www.researchgate.net/publication/308478454_Los_retos_de_la_participacion_escolar)

Revista Electrónica de Educación *La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento*; Sinéctica, núm. 46, 1-23, 2016.

Temas para la educación. La educación, cosa de dos: la escuela y la familia. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Universidad Siglo 21. Gobiernos educativos y planeamiento. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervenci%C3%B3n-modulo-0>

Universidad Siglo 21. (2021b). Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz".

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervenci%C3%B3n-modulo-0#org1>

Ley Nacional de Educación N° 26.206. (2006) Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac>

Ley de Educación de la Provincial N° 9.870. (2010) Legislatura de la provincia de Córdoba.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9870>